



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

**12630** *Exposición pública modificación puntual núm. 4 de las NNSS (adecuación a la ordenación de las Áreas de Prevención de Riesgos)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo en las Islas Baleares se expone al público por un plazo de 45 días hábiles el acuerdo adoptado por parte del plenario del Ayuntamiento de Son Servera en fecha 21 de noviembre de 2019 respecto a la propuesta de modificación puntual número 4 de las Normas Subsidiarias de planeamiento del TM de Son Servera: adecuación a la ordenación de las Áreas de Prevención de Riesgos.

Durante este plazo cualquier persona podrá formular alegaciones, reclamaciones o sugerencias al documento aprobado con carácter inicial que se encuentra a disposición de la ciudadanía en las dependencias municipales así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Son Servera.

Son Servera, 17 de diciembre de 2019

**La Alcaldesa**  
Natalia Troya Isern

